

4788 5-4



Municipalidad Distrital de Independencia

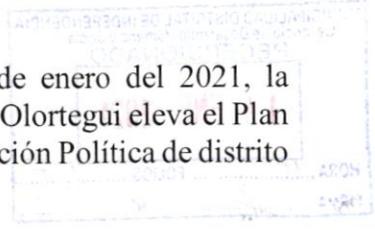
Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 009 -2021-MDI



Independencia, 13 ENE. 2021

VISTO, el Informe N° 12-2021-MDI-GDHs/G de fecha 07 de enero del 2021, la Gerente de Desarrollo Humano y Social – Abog. Gloria Melgarejo Olortegui eleva el Plan de trabajo para la Conmemoración de los 155° Aniversario de Creación Política de distrito de Independencia, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a través del Informe N° 12-2021-MDI-GDHs/G de fecha 07 de enero del 2021 la Gerente de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de Independencia – Abog. Gloria Melgarejo Olortegui, eleva el “Plan de Trabajo para la Conmemoración de los 155° Aniversario de Creación Política del Distrito de Independencia”, indicándonos que contiene la descripción de las actividades principales a desarrollarse, en el marco de nuestro Aniversario;

Que, mediante Informe N° 007-2021-MDI/GPYP/SGP/JAHO de fecha 08 de enero del 2021 el Sub Gerente de Presupuesto – C.P.C. Jimmy Alexis Huamán Osorio, nos comunica de la disponibilidad presupuestal sobre el “Plan de Trabajo para la Conmemoración de los 155° Aniversario de Creación Política del distrito de Independencia – provincia de Huaraz – región Ancash”; por el un monto de S/ 32,585.00, para los gastos del plan, informando que la Sub Gerencia de Presupuesto cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado, detallando la fuente de financiamiento se realizara con el Rubro 08 – Impuestos Municipales y Genérica de Gastos – 2.3.;

Que, posteriormente a través del Informe N° 017-2021-MDI-GDHs/G, de fecha 12 de enero del 2021, la Gerente de Desarrollo Humano y Social – Abog. Gloria Melgarejo Olortegui, informa que, en atención a la Sesión Extraordinaria N° 001-2021-MDI, llevada a cabo el día 11 de enero del 2021 se presentó el Plan de Trabajo para la Conmemoración de los 155° Aniversario de Creación Política del Distrito de Independencia, a los regidores presentes, para su conocimiento de las actividades programadas a realizarse el día jueves 14 al sábado 23 de enero, lo que los regidores hicieron la observación de algunos puntos que no se habían considerado en el Plan manifestando se cumpla a cabalidad los protocolos de seguridad, lo que motiva la modificación del Plan en la parte Presupuestaria; en tal sentido solicito la actualización y ampliación de la certificación presupuestaria del monto de S/ 32,585.00 soles al monto considerado al plan modificado de S/ 35,187.00 soles, adjuntando el Plan Modificado;

Que, con Informe N° 13-2021-MDI/GPYP/SGP/JAHO de fecha 12 de enero del 2021, el Sub Gerente de Presupuesto – C.P.C. Jimmy Alexis Huamán Osorio, nos comunica de la



Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 009 -2021-MDI



ampliación de la disponibilidad presupuestal sobre el “Plan de Trabajo para la Conmemoración de los 155° Aniversario de Creación Política del distrito de Independencia – provincia de Huaraz – región Ancash”; por el un monto de S/ 35,187.00, para los gastos del plan, informando que la Sub Gerencia de Presupuesto cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado, detallando la fuente de financiamiento se realizara con el Rubro 08 – Impuestos Municipales y Genérica de Gastos – 2.3.;

Que, a través del Proveído de fecha 12 de enero del 2021 el Gerente Municipal (e) – Abog. Ernesto Luis Castro Sánchez remite a la Oficina de Secretaria General para emisión de acto resolutivo;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° Incisos 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con las visas de los titulares de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Desarrollo Humano y Social, Planeamiento y Presupuesto, Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el “PLAN DE TRABAJO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 155° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA – PROVINCIA DE HUARAZ – REGION ANCASH” por el importe de S/ 35,187.00 (Treinta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Siete Con 00/100 Soles) para los gastos respectivos; plan que forma parte del ANEXO N° 01 de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Municipal, y a los demás órganos competentes que intervienen en el desarrollo del presente plan, efectúen el cumplimiento del mismo.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la publicación de la presente disposición en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz
Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE

FSC/clv

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814